

SAN LUIS, 07 de Julio de 2020.

**VISTO** 

El Expediente EXP-USL: 0009400/2019, originado con motivo de la obra "FACHADA SUR BIBLIOTECA – PREDIO UNIVERSITARIO RECTORADO - SAN LUIS"; y

## CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral nº 534/2019, de fecha 27 de Noviembre de 2019, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada nº 08-DGPI/2019, obrando a fs. 162/163 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 19 de Febrero de 2020.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 1286/1292, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "MORALES SERGIO WALTER", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 831.136,68) y representa una disminución del 3,87% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 1293/1295 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.

Que conforme a lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, correspondería la emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado. Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley nº 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada nº 08Farm. Elbio A. Saidro DGPI/2019 a la firma "MORALES SERGIO WALTER" - (CUIT nº 20-14624274-0)
Secretaria de Facicad por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO Admin. e infraestresta TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 831.136,68), para la realización de la obra: "FACHADA SUR BIBLIOTECA - PREDIO UNIVERSITARIO RECTORADO - SAN LUIS" de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

Cde. DECRETO R. nº 212/2020.

JG.

TPN Victor A

Rector UNSL

E.H.

III



## Universidad Nacional de San Luis Rectorado

///

-2-

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referendun de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - (GP 1103) - \$831.136,68 - Crédito Interno - 4/421 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4°: Notifiquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO R. nº 212/2020.** 

N.G

EH

Farm, Elbio A, Saidman Secretaria de Hacicada

Admin, e înfraestructura UNSL CPN Victor A Moriñigo